



La Red de Investigadores Educativos Chihuahua, A.C., (REDIECH)

# CONVOCA

A egresadas y egresados de programas doctorales que se impartan en Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación, a participar en el

## Reconocimiento REDIECH a tesis doctorales sobre educación

### Objetivos

- Difundir el conocimiento científico sobre educación que se produce a través de tesis de doctorado.
- Posicionar e impulsar la investigación educativa generada a través de las tesis de doctorado a través del reconocimiento público a sus autores.
- Reconocer los procesos de formación en programas doctorales, mediante la distinción de las tesis sobre educación.
- Impulsar el debate académico generando espacios de diálogo entre autores de las tesis doctorales y expertos en el campo de la investigación educativa.

El Reconocimiento se registrará por los siguientes lineamientos:

### I. Participantes

Se podrán postular al Reconocimiento quienes hayan defendido la tesis en el nivel de doctorado, durante el periodo comprendido del

**1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024**, que pueden ser:

- Personas egresadas nacionales o extranjeras que hayan realizado su tesis doctoral en educación en alguna institución de educación superior o centro de investigación del estado de Chihuahua, México.
- Egresados de programas doctorales que hayan realizado su tesis doctoral en educación, en alguna IES o centro de investigación nacional o extranjera, cuyo tema de investigación tenga incidencia directa en el estado de Chihuahua.

### II. Temas

Las tesis de doctorado que se presenten al Reconocimiento abordarán temas de investigación educativa que contribuyan al conocimiento de los problemas relevantes del área.

### III. Requisitos para la presentación de las tesis

1. Las personas interesadas en participar se inscribirán en el formulario <https://forms.gle/k9RPxH6fRUyYfvQs8>, adjuntando la siguiente documentación:
2. Acta de examen de grado o certificado expedido por la autoridad académica de la institución donde se hayan realizado los estudios de posgrado.
3. La tesis completa en formato Word para su consulta, la cual será revisada mediante el software iThenticate para detectar similitudes y plagios. En caso de mostrar una coincidencia exacta del 30% o más, el trabajo no será considerado para el proceso de dictaminación ni para el Reconocimiento de la presente convocatoria.

### IV. Plazo de presentación de documentos

1. El plazo de presentación de solicitudes y documentación de las tesis que concursen será del **lunes 17 de febrero al viernes 21 de marzo de 2025** (hasta las 11:59 p.m. hora de Chihuahua).
2. El periodo de evaluación será del **22 de marzo al 11 de abril de 2025**.
3. La evaluación se realizará por una comisión conformada específicamente para el Reconocimiento.

### V. Comisión evaluadora

1. El Comité Directivo de la REDIECH conformará una comisión evaluadora en función del número de tesis presentadas. Esta comisión establecerá los criterios de evaluación de las tesis doctorales participantes.
2. La dictaminación será un proceso ciego y las discusiones al interior de la comisión evaluadora serán confidenciales.
3. El jurado seleccionará tres tesis ganadoras en orden de primero, segundo y tercer lugar, pudiendo declarar desierto el Reconocimiento. En los casos que lo amerite, este cuerpo colegiado podrá otorgar menciones especiales. El fallo de la comisión evaluadora será inapelable.

### VI. Evaluación de las tesis presentadas

Para la valoración de las tesis que participen en el Reconocimiento, la comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Que la temática corresponda a la definida en la convocatoria.
2. La pertinencia, relevancia y carácter innovador del planteamiento, la metodología y desarrollo de la investigación, así como la aportación que las conclusiones hagan al conocimiento en el campo de la investigación educativa.
3. El estilo de formato, claridad en la redacción y presentación del trabajo.
4. La comisión evaluadora determinará las tesis ganadoras al primero, segundo y tercer lugar.

### VII. Comunicación del Reconocimiento

1. Se notificará directamente a las personas galardonadas el **viernes 11 de abril de 2025**.
2. La lista de resultados podrá consultarse en el sitio web del REDIECH: [www.rediech.org](http://www.rediech.org) a partir de esa misma fecha.

### VIII. Premiación

1. El reconocimiento se entregará en una sesión especial a celebrarse el **martes 29 de abril de 2025**, a través de un panel de discusión en donde participarán las personas galardonadas de cada categoría, sus directores o directoras de tesis, las personas que hayan dictaminado y el público interesado.
2. Adicionalmente, las tres tesis reconocidas de las categorías de doctorado (primero, segundo y tercer lugar) serán publicadas.

**Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Directivo de la REDIECH.**

### Informes

Comisión de Tesis de la REDIECH. Teléfono: 614-4151998.  
WhatsApp: 614-1789651. Correo: [tesis@rediech.org](mailto:tesis@rediech.org)